
ARTÍCULOS

«MOÇAS QUE SERVIERON EN LAS CALLES». MUJERES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL TRÁNSITO DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNA: UNA REVISIÓN DESDE EL CASO VASCO

“WENCHES WHO SERVED IN THE STREETS”. WOMEN IN THE BUILDING SECTOR IN THE TRANSITION FROM THE MIDDLE AGES TO THE MODERN AGE: A REVIEW BASED ON THE BASQUE CASE

Janire Castrillo: Universidad del País Vasco, UPV-EHU
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-8128-9090>
janire.castrillo@ehu.eus

RESUMEN: Este estudio analiza a las mujeres que a finales de la Edad Media e inicios de la Moderna ejercieron en el sector de la construcción, especialmente como peonas de obra, a partir del examen del caso vasco. Ciertamente, pese a que las fuentes evidencian una amplia presencia femenina en dicho campo laboral, ese colectivo adolece aún de un escaso reflejo en la historiografía. Las referencias documentales a esas trabajadoras se hallan principalmente en la documentación de carácter municipal y contable, e ilustran su participación en obras de retejado, empedramiento de calles, reforzamiento de diques y murallas, remodelación de puentes o fuentes, etcétera. Mayoritariamente, esas jornaleras, generalmente jóvenes y de extracción social humilde, realizaron tareas que no requerían una cualificación específica y fueron peor remuneradas que los peones varones. Su empleo en el sector evidencia la historicidad de las asignaciones de género, y continúa, en la actualidad, necesitando una amplia labor de indagación para ser mejor conocido y reconocido.

PALABRAS CLAVE: mujeres; Edad Media; construcción; trabajo; País Vasco.

ABSTRACT: This study looks at the women who worked in the building industry in the late Middle Ages and early Modern Era, especially as manual laborers, based on a Basque case. Although sources reveal widespread female presence in this labour field, this has as yet not been reflected in historiography. The references to these workers are mainly found in municipal and accounting documents, which show their participation in work including roofing, street paving, reinforcement of dams and walls, and the remodelling of bridges and fountains. Mainly young and from humble social backgrounds, most of these female day labourers performed tasks that did not require specific qualifications and were worse paid than their male counterparts. Women’s employment in the sector demonstrates the historicity of gender assignments, and the extensive work required to render them more visible.

KEYWORDS: women; Middle Ages; building industry; work; Basque Country.

Recibido: 17 de diciembre de 2020. Aceptado: 4 de mayo de 2022. Publicado: 30 de junio de 2023

Cómo citar este artículo / Citation: Castrillo, Janire, «“Moças que servieron en las calles”. Mujeres en el sector de la construcción en el tránsito de la Edad Media a la Moderna: una revisión desde el caso vasco», *Hispania*, 83/273 (Madrid, 2023): e002. <https://doi.org/10.3989/hispania.2023.002>.

Fuentes de financiación / Funding sources: Este trabajo se enmarca en las líneas de interés del grupo de investigación «Sociedades, procesos, culturas (siglos VIII-XVIII)» (IT1465-22), financiado por el Gobierno Vasco y la Universidad del País Vasco, y del proyecto «Violencia y transformaciones sociales en el Nordeste de la Corona de Castilla (1200-1525)» (PID2021-124356NB-I00), financiado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MINECO).

INTRODUCCIÓN

El sector de la construcción debió de ocupar un importante espacio en la economía bajomedieval, si se considera que se trató de un periodo de florecimiento de las ciudades y del mundo urbano en general, con las implicaciones que ello tuvo en términos de construcción de viviendas, edificios públicos, plazas, torres, murallas, e infraestructuras como fuentes, puertos o caminos para el abastecimiento y el comercio¹. En el País Vasco, el final del siglo XV supuso un periodo de auge económico, principalmente gracias al desarrollo de las actividades relacionadas con el hierro, la navegación y el intercambio comercial con los puertos europeos y mediterráneos, junto a la progresiva pacificación de los conflictos banderizos. Esa expansión se tradujo en un crecimiento demográfico y urbanístico, que quedó reflejado en la documentación municipal de la época, especialmente en los múltiples desembolsos de concejos y particulares para reparar o hacer erigir nuevos arrabales, edificios o infraestructuras de variada tipología, o en las distintas ordenanzas dirigidas a la ordenación del espacio, la prevención de incendios o la promoción de la salubridad².

Es en ese contexto en el que se registra a mujeres de las clases humildes actuando como peonas de obra. Un hecho que sorprende un poco, porque rompe con la demarcación que los roles de género actuales pautan simbólicamente para lo femenino. Sin embargo, esa realidad no debió de resultar en absoluto extraña a finales de la Edad Media. Así, Carmen García Herrero abría un estudio sobre las actividades laborales femeninas en el Teruel bajomedieval comentando una escena de la techumbre de la catedral de esa ciudad, en la que tres mujeres

quedaron inmortalizadas al pie de una obra: una acarrea materiales, otra amasaba cal y la tercera izaba un capazo con una polea³. Un ejemplo similar puede apreciarse en uno de los capiteles del claustro gótico de la catedral de Pamplona, terminado a comienzos del siglo XIV, que representa a una mujer subiendo por la rampa de una obra y portando sobre la cabeza una espuerta con materiales para la construcción⁴.

La presencia de mujeres en el mundo constructivo entre la Baja Edad Media e inicios de la Moderna, como trataré de mostrar a continuación, ha sido documentada en diversos territorios hispanos y de la Europa Occidental, pese a lo cual la temática sigue adoleciendo de una considerable fragmentación y dispersión de estudios. Además, la escasa difusión de la existencia de esas trabajadoras acarrea, entre otras consecuencias, que sea obviada de manera persistente en los materiales divulgativos, escolares o museológicos, que representan las obras de la época sin mujeres, contradiciendo así las evidencias históricas.

De ahí surge mi interés por recopilar los trabajos realizados hasta ahora, ordenar la información que han aportado y localizar nuevos datos que permitan profundizar en el conocimiento sobre las mujeres dedicadas a la construcción en el tránsito de la Edad Media a la Moderna, en el marco del País Vasco. El objetivo del estudio es, precisamente, el de caracterizar a esas trabajadoras, retratando los tipos de obras en las que tomaban parte, las funciones que se les encomendaban, las condiciones laborales y salariales bajo las que ejercían y reconstruyendo el perfil social al que se ajustaban. El estudio busca también dilucidar si a la hora de contratar a peones para la construcción era indiferente que estos fueran mujeres u hombres, así como cuáles eran las circunstancias en las que se contrataba a las primeras: ¿cuándo había escasez de mano de obra masculina? ¿por el beneficio económico que suponía el pagar menos a las mujeres?

Con la pretensión de aclararlo, inspecciono la documentación municipal vasca relativa a las últimas décadas del siglo XV y las primeras del

1 ARÍZAGA y SOLÓRZANO, 2010.

2 Sobre el devenir urbano y la organización del espacio en las villas vascas son una referencia los trabajos de ARÍZAGA, 1989: 59-74; 1990. Asimismo, son importantes algunos trabajos presentados en las *III Jornadas de Estudios Históricos Locales de Vasconia: El Espacio Urbano en la Historia* (San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1993), acerca de las medidas tomadas en pos del orden urbanístico y la salubridad, como el empedrado del núcleo urbano, la instalación de fuentes intramuros o la construcción de sistemas de cañerías para canalizar las «malas aguas»: SORIA, 1993: 43-56. MARTÍN, 1993: 57-68. BAZÁN, 1993: 69-80. Sobre el desarrollo de las infraestructuras portuarias vascas, véase RIVERA, 2012: 345-357.

3 GARCÍA HERRERO, 2006: 181.

4 MARTÍNEZ DE AGUIRRE, 2009: 158.

XVI. Utilizo principalmente fuentes de carácter contable, fundamentalmente, los registros de cuentas conservados en Bilbao, Lequeitio, Plencia y Portugalete, en Vizcaya, y Azcoitia, Mondragón y Motrico, en Guipúzcoa. Las concisas anotaciones presentes en los listados de gastos trasladan una imagen limitada de las féminas que participaron en el contexto edificatorio, pero resultan válidas para evaluar varios aspectos. Complemento los datos con los del libro de fábrica de la parroquia de Santa María de Lequeitio (1498-1520), con algunos corpus de ordenanzas municipales, como las de Plencia (1508) o Guernica (1455-1514), y con la fogueación de Vizcaya de 1511.

A partir de los indicios obtenidos en aproximaciones previas, infiero que el panorama vasco se asemejará al de otros territorios, siendo las mujeres participes de la mayoría de las obras cuya documentación se ha conservado, y desempeñando en ellas funciones para las que no haría falta estar altamente cualificadas y por las que obtendrían salarios menores que los peones varones. La construcción se ofrecería como un campo laboral duro y afectado por una gran estacionalidad y precariedad, al que acudirían muchachas de las clases sociales humildes, aunque ocasionalmente también algunas intervinieran desde otras posiciones, como los talleres de maestría de tipo familiar.

Con el ánimo de dar respuesta a los interrogantes planteados, el lector encontrará un trabajo estructurado en varios apartados. Primero, una revisión del estado de la cuestión de la temática. A continuación, un retrato del tipo de obras en las que las mujeres intervenían y las tareas que se les adjudicaban, considerando la complejidad que presentaba el sector de la edificación entre la Edad Media y la Moderna. Después, un apartado para el análisis de las condiciones laborales y salariales en las que las mujeres operaban, y otro para el esbozo de los perfiles socio-laborales que presentaban las trabajadoras. En último lugar, se realiza un planteamiento de las ideas de cierre y conclusiones alcanzadas.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Los estudios acerca de las mujeres que trabajaron en la construcción durante el bajomedievo

e inicios de la Modernidad han emanado del campo de la historia del arte y la arquitectura y, sobre todo, de la historia de las mujeres⁵. Ciertamente, en el seno de la última corriente historiográfica, el estudio del mundo laboral ha sido una de las líneas más manidas. Así, en la actualidad se conoce el listado de oficios femeninos «acostumbrados» (panaderas, regateras, hilanderas, parteras...), la contribución femenina en los talleres artesanos y negocios familiares, y su participación en otros ámbitos, como el comercio a larga distancia⁶. En ese marco, se han rescatado también noticias sobre las mujeres que se emplearon en el sector de la edificación, constatóndose su amplia participación en todo un abanico de tipos de obras, si bien existe una importante dispersión de informaciones. Los trabajos publicados han indicado que las mujeres se dedicaron las más de las veces a realizar tareas que exigían un escaso nivel de cualificación, ya que, parece ser poco común encontrar a maestras canteras, carpinteras o albañilas, si bien ocasionalmente aparecen. Es más habitual, por el contrario, hallar a mozas que acarrear agua, piedras, tierras, madera y otros materiales, o mujeres que amasan cal, encalan paredes o derrocan muros y otras edificaciones.

Así lo pusieron de manifiesto los primeros estudios desarrollados sobre la materia en los años ochenta. Carmen Orcástegui analizó entonces la documentación relativa a las obras de acondicionamiento de distintas estancias del palacio de Aljafería en los siglos XIII y XIV, señalando la colaboración prestada por mujeres y peones a los maestros carpinteros o forjadores alarifes⁷. Por su parte, Itziar Muñoz detalló el papel y el peso de la mano de obra femenina en las obras del castillo navarro de Arguedas a finales del siglo XIV, dando cuenta de que la mayor parte de las personas empleadas fueron la-

5 Los estudios sobre historia de las mujeres, desde sus inicios en la década de los setenta de la pasada centuria, han derivado en la construcción de un amplio corpus bibliográfico en España, siendo la medieval una de las épocas de mayor producción científica: SEGURA, 2016: 77-93.

6 Algunos de los trabajos que sintetizan buena parte de los resultados obtenidos sobre la temática son: DEL VAL, 2008: 63-90. GARCÍA HERRERO, 2009: 569-598. LÓPEZ BELTRÁN, 2010: 39-57.

7 ORCÁSTEGUI, 1985: 1.223.

bradoras y labradores sin cualificación, al igual que ocurrió en las obras del castillo de Tudela⁸. Esos trabajos pioneros hicieron patentes las diferencias salariales que afectaron a las mujeres y mozas empleadas en el sector, en relación con los peones varones, sus homólogos, que además encontraban respaldo legal, como verificó Pilar Rabadé a partir del análisis de los Ordenamientos de Cortes⁹.

Estudios posteriores han incidido en la amplitud de la participación femenina en la construcción. El de Mercedes Borrero, sobre la sociología de las obras medievales, ha verificado también la presencia de niños y niñas prestando servicios «menores o complementarios» en el entorno de trabajo¹⁰. El de Cuenca y Chamorro, centrado en las obras de la iglesia de San Félix de Gerona en el siglo XIV, que ha recalado que la mano de obra femenina «tenía un peso específico extraordinario cuando se tenían que realizar determinados trabajos (...), propios de los peones», como el desescombro o la demolición de partes de edificaciones¹¹. Esos autores han matizado que la construcción era un sector complejo, que requería de las prestaciones auxiliares de otras trabajadoras en las inmediaciones, como por ejemplo los servicios de algunas panaderas que surtían de pan y víveres al personal de la obra.

En otros trabajos se documentan breves expedientes de mujeres dedicadas a la construcción en distintos puntos del territorio hispano. En Navarra cabe mencionar los casos de Corella y Peralta, donde las mujeres ayudaron en la erección de presas y edificios de piedra y madera en el siglo XIII, y el caso de las judías que participaron en la construcción de palacios y fortalezas¹². También se han registrado mujeres que sirvieron a albañiles, yeseros y canteros en las obras de un puente, acarreado materiales en capazos, en la Sevilla de finales del siglo XIV; entre las cuales hubo una elaboradora de ladrillos¹³. La presencia femenina ha sido confirmada también en

las obras públicas de la ciudad de Burgos¹⁴ o de Castro Urdiales¹⁵; en las catedrales de Toledo¹⁶, Santiago de Compostela o León; y en monasterios como el navarro de La Oliva¹⁷.

Algunos trabajos han profundizado en el análisis de los expedientes localizados. Carmen García Herrero lo ha hecho con las mujeres que intervinieron en las obras de diversos lugares de la Corona de Aragón, entre finales del siglo XIV y comienzos del XV. Ha registrado a mujeres en las obras del alcázar y los aljibes¹⁸ y en la iglesia de Santa María de Mediavilla de Teruel; en la Alfajería de Zaragoza; en las zanjas abiertas en una de las arterias de esa última ciudad para recuperar el plomo de las tuberías romanas; en la remodelación de una parte del tejado de la iglesia de San Felipe; en la alhóndiga; en la reparación de acequias y azudes; y en la catedral, donde supusieron algo más de un tercio de la plantilla de obreros y se desplazaron por los andamios. Además de quienes participaron con su fuerza de trabajo, ha certificado también la existencia de mujeres que alquilaban al encargado o maestro de turno las herramientas necesarias para la obra¹⁹.

García Herrero ha ahondado en la caracterización de las obreras y su trabajo, indicando que se trataría mayoritariamente de mujeres que se alquilaban a jornal, día a día, buena parte de ellas jóvenes, y algunas colocadas como sirvientas en casa ajena e identificadas por la relación de dependencia con su amo o ama. Respecto a las obras de reconstrucción de ciertas tapias de la Alfajería de 1387, ha indicado que las mujeres que acarrearaban agua, yeso y tejas, remojaban la tierra y la acercaban a los obreros, mondaban las cañas y barrían los escombros, rara vez aparecían en los registros de obra con sus nombres propios. Solamente la amasadora, encargada de amasar el yeso, era citada con un apelativo profesional específico y percibía un salario algo mayor que el resto de las contratadas. En general, en la documentación de las obras se citaba a las trabajadoras solo como

8 MUÑOZ, 1988: 559-563.

9 RABADÉ, 1988: 134.

10 BORRERO, 2001: 107.

11 CUENCA y CHAMORRO, 2005: 311.

12 ROFF, 2010: 107-134.

13 ROFF, 2010: 107-134.

14 MENJOT, 2003: 209.

15 DEL VAL, 2008: 87.

16 IZQUIERDO, 2001: 281-302.

17 MARTÍNEZ DE AGUIRRE, 2009: 157-158.

18 GARCÍA HERRERO, 2006: 181-183.

19 GARCÍA HERRERO, 2009b: 131-136.

«mujeres», y no como obreras, un calificativo que sí se aplicaba a los peones varones. Ello podría constituir un indicio de que a ellas no se les reconocía categoría laboral alguna, lo cual implicaría, al igual que en otros sectores productivos, que no pudiesen ascender en la pirámide laboral. Asimismo, su menor salario sería otro elemento de discriminación respecto a los peones²⁰.

Elena Jorge es otra de las investigadoras que más ha profundizado en el análisis de las mujeres constructoras durante la última década. En una monografía dedicada a las obras de la Alhambra y otras piezas de la arquitectura mudéjar andaluzas en el siglo XVI, ha logrado hacer una verdadera historia de género de la arquitectura. Pese a ser un ámbito de creación considerado tradicionalmente masculino, la autora ha documentado la activa contribución de mujeres de los distintos grupos étnico-religiosos desde múltiples perspectivas: el mecenazgo, el trabajo en talleres y estudios como los de alfarería arquitectónica, el surtido de lienzos y otros productos, y el trabajo físico a pie de obra²¹.

Con un horizonte geográfico más amplio, Helly Roff ha recogido evidencias de la existencia de un panorama similar en distintos países europeos. Para Inglaterra, ha recabado testimonios sobre mujeres que acarrearon musgo y gravilla a la presa de Durham en el siglo XVI, que el concejo de Chester contrató a mujeres para manejar maquinaria a modo de grúa al levantar un nuevo embarcadero y que en las zonas rurales la confección de tejados de paja recayó comúnmente en mujeres techadoras, como sucedió en algunas estancias del monasterio de Saint Radegund de Cambridge. También en varios puntos de Alemania hubo mujeres de las clases humildes que trabajaron en obras de construcción, acarreando materiales o elaborando tejados, o que realizaron trabajos con arcilla y cal, como acaeció en Frankfurt. En Francia, Roff ha documentado a acarreadoras de materiales y preparadoras del mortero en las obras de reforzamiento de las mu-

rallas de Perigueux hacia 1350. También ha indicado que, durante la erección de la universidad de Toulouse, en el siglo XIV, casi la mitad de los empleados fueron mujeres. Igualmente, en París contribuyeron a despejar el terreno para construir los cimientos de un edificio y en Lyon a la reparación de caminos. Finalmente, Roff ha apuntado la existencia de albañiles en lugares como París o Estrasburgo²².

En el País Vasco, varias publicaciones han desentrañado algunos pormenores sobre las peonas de la construcción. María Rosa Cantín ha documentado en Rentería a mujeres que fueron contratadas para el acarreo de materiales de construcción hacia 1517 y recibieron un salario un 50 % menor que el de los varones de la misma profesión²³. José Antonio Azpiazu ha confirmado la discriminación de las trabajadoras en unas obras de reparación de un camino y un puente en Fuenterrabía²⁴. Otros expedientes han sacado a la luz la intervención de mujeres en las obras de empedramiento de las calles de Lequeitio, y de la muralla y diques de Bilbao, incidiendo en la precariedad y las desigualdades salariales que afectaron a las mujeres²⁵.

Ana María Rivera ha dedicado varias páginas a esas trabajadoras, con múltiples referencias al País Vasco, en un estudio sobre el trabajo femenino en las villas portuarias del Norte peninsular a finales del siglo XV y durante el XVI. Las ha encontrado transportando materiales en Plencia, desde las embarcaciones a la obra del cay en Motrico, y en Lequeitio empedrando la ribera, transportando aparejos para un puente y sirviendo a los canteros del muelle. En Bilbao, ha verificado la presencia de mujeres en la construcción de la estacadura, el remozado de la ribera, las obras del muelle de Barrencalle, reparando los caños y presa del Pontón, y llevando materiales hasta en número de 76. Las ha localizado también limpiando la plaza y proveyendo de pescado a los obreros empleados en las obras concejiles²⁶.

20 GARCÍA HERRERO, 2009b: 131-136.

21 DÍEZ JORGE: 2011. Ciertamente, el mecenazgo ha sido otro de los enfoques desde el que se ha abordado de manera frutífera la contribución de las mujeres al mundo de la construcción. Al respecto, véase THIEULIN-PARDO, 2016.

22 ROFF, 2010: 107-134.

23 CANTÍN, 1995: 67 y ss.

24 AZPIAZU, 1995: 136-138.

25 CASTRILLO, 2013: 213-222; 2020.

26 RIVERA, 2016: 30-31.

Ismael García ha documentado el empleo de mozas en Vitoria en la primera mitad del siglo XVI, a través de las cuentas de las obras de remodelación de las casas de Juan Martínez del Castillo y Catalina Martínez de Lubiano, matrimonio de mercaderes. Esas mozas quedaron registradas en dos partidas: una en la que se anotaron 44 jornales a su favor y otra que recogía el pago de 120 jornales. Su salario diario ascendía a 17 maravedís, la mitad de lo que cobraban los peones (34), y mucho menos que los oficiales de lodo y cal (51) o de yesería (68)²⁷.

TIPOS DE OBRAS Y COMETIDOS DE LAS MUJERES

Esos y otros expedientes reflejan la participación femenina en obras de construcción de distinta naturaleza en el País Vasco en las postrimerías del siglo XV e inicios del XVI, dando cuenta de que el sexo no supuso restricción alguna para ser peonas. La villa de Lequeitio, sita en la costa vizcaína, ofrece una de las más ricas panorámicas sobre el tipo de obras en las que las mujeres se emplearon. Aparecen, en primera instancia, en la iglesia parroquial de Santa María, elevada durante el siglo XV, aunque continuó transformándose en el XVI. El libro padrón de cuentas del templo da cuenta del amplio número de obras que fueron encargadas por el cabildo, en algunas de las cuales colaboraron mujeres, como cuando en el año 1500 quince mozas ayudaron en la reparación del tejado de las capillas²⁸. En esa misma localidad, volvió a contratarse a mujeres en 1509, esta vez de mano del concejo, que había decidido reparar el puente de madera de Isuntza, que «estaba muy mal adreçada e reparada en mucho peligro» y requería de «pies nuevos, puntales e aspas»²⁹. Para su remodelación se contó con mujeres en diversas ocasiones. Entre ellas, cuando ese año acudieron en número de 6, con otros 6 varones, a la vecina Ondárroa para traer en una pinaza centenares de tablas y

efectuar las tareas de carga y descarga en el muelle³⁰. Asimismo, hubo una amplia presencia femenina en las obras de empedramiento de las calles del núcleo urbano, promovidas por el concejo entre los años 1518 y 1521³¹.

Bilbao es otra de las localidades en las que se documenta a mujeres participando en diferentes espacios de edificación. Entre ellos, las cuentas concejiles de 1512 mencionan las soldadas pagadas a su favor en relación con las reparaciones del dique del Arenal, cercano al recinto amurallado, con gastos que competían a «pertigas, e bateles, e onbres, e moças, e fierros, e carpinteros, e otras menuderías, palas de fierros, e sestás, e picas neçesarias para la dicha obra»³². También constan pagos para algunas mozas en las cuentas de las obras realizadas ese mismo año para acondicionar el Portal de la Carnicería, una de las puertas de la muralla de la villa³³.

La documentación contable de otros municipios denota la colaboración femenina en más tipos de obras. En Motrico hay noticia de varias vecinas que participaron en la erección de un puente en 1506³⁴ y de una fuente en 1509³⁵. En Plencia, las cuentas concejiles de 1508, que recogían lo que se había gastado «en el reparar de la puente desta dicha villa» y «por reparar çierta presa de molinos», dejaban constancia de que 6 mozas habían prestado servicios en las obras³⁶. Un año después, en Portugalete el concejo sufragó la reparación de una fuente y los caños de la

27 GARCÍA, GARCÍA y RODRÍGUEZ, 2018: 87.

28 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 4: 232.

29 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 1: 12.

30 «Truxymos de la renteria de Ondarroa las tablas grandes de nogal y seiscientas tablas de ezequia, dozyentos e treynta e tres tablas de castaño en que truximos en la pinaza del abad de Solaarte, e que eran en la pizana seys ombres y dos moças para cargar y descargar», ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 4: 272.

31 «Yten, a unas mugeres porque alinpiasen la piedra deseçada que estaba en la plaça de Guçurmendia, pagamos... XV», ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 2: 98.

32 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 2001, doc. 386: 1.383-1.390.

33 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 2001, doc. 386: 1.396-1.398.

34 FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 62: 238.

35 FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 88: 248.

36 «Yten, otra partida de çient e veynte maravedis por seys moças», ENRÍQUEZ, 1988: doc. 21: 310.

villa, contando para ello con mano de obra femenina en distintas ocasiones³⁷. Asimismo, en Azcoitia las cuentas concejiles de los años 20 y 30 del siglo XVI dan cuenta de que se empleó periódicamente a mujeres para limpiar los alberques³⁸, edificar una fuente intramuros³⁹, reparar las chimeneas de la casa del concejo⁴⁰ y el campanario de la iglesia de San Martín⁴¹.

Por lo tanto, las fuentes ponen de manifiesto la amplia tipología de obras que contaron con participación femenina. Ahora bien, ¿qué cometidos ejercieron las mujeres en ellas? Al igual que han indicado estudios proyectados en otros territorios, también en las villas vascas se dedicaron mayoritariamente a la realización de menesteres rudimentarios, que requerían un escaso nivel de especialización: la carga y descarga de los barcos o carretas que traían materiales para la obra, el transporte de estos y las herramientas (agua, cal, piedra, estacas, mazos) hasta el lugar preciso, el previo acondicionamiento del entorno, la limpieza de los desechos, la preparación de morteros y el servicio de apoyo a los oficiales varones. De ahí, que la documentación use frecuentemente el apelativo de «moças para servir» al referirse a ellas.

Entre los casos que ilustran las funciones de transporte de materiales de obra, puede mencionarse el pago de 23 jornales a sendas mozas que habían participado «en carrear la piedra derrocada a la puerta de la talaya e alynpiar el solar e traer la piedra de la calçada que ende se iso y en carrear la teja del puerto para la casa», anotado

en las cuentas de 1505 del concejo de Motrico⁴². La contabilidad del año siguiente señalaba otros pagos a favor de «la moça que lleuo la remienta para los canteros e a traer a la villa» y para «dos mugeres que echaron la tierra de la dicha bobeda» de cierto puente⁴³.

Las cuentas de la corporación municipal de Lequeitio sobre las obras de empedramiento de las calles, antes citadas y llevadas a cabo entre 1518 y 1521, también ilustran labores de acarreo, cuando aluden a «quatro moças que servieron en las calles a dar piedra». Las citas dan cuenta de que su labor abarcó también el apoyo a maestros especializados al registrar a «dos moças que servieron en XLIII días a los canteros», junto a una joven que «servio en el pozo de la plaça en tres días», que pudo haberse dedicado a extraer y transportar agua. Además, la limpieza del entorno aparece como otra de las tareas básicas encomendadas a las fêmeas en las obras, puesto que se menciona a un grupo contratado «porque alinpiasen la piedra desechada»⁴⁴.

La función de recoger los desechos se documenta también en la villa de Portugalete, en el marco de las tareas de reparación de una fuente y la limpieza de las acequias ordenadas por el concejo en 1509. Es muy probable que una de las empleadas manejase algún tipo de maquinaria, puesto que quedó anotado que «andobo con los carros a sacar las esquinas»⁴⁵, en referencia posiblemente a algún tipo de carreta con la que llevar las basuras hasta el lugar determinado por los oficiales.

La documentación de Bilbao abunda en similares menesteres, aunque también aporta algunos detalles que certifican que el trabajo femenino trascendió las típicas labores de transporte de materiales y limpieza del entorno. En las obras de reparación del dique del Arenal de 1512, por ejemplo, para los hombres se reservaron las funciones que requerían mayor cualificación, como

37 HIDALGO DE CISNEROS, LARGACHA, LORENTE y MARTÍNEZ, 1988, doc. 48: 226-229.

38 En 1528, por ejemplo, se tiene noticia de que el concejo pagó dos tarjes «a una muger por la açera del alberque», AYERBE, FERNÁNDEZ, HERRERO y SAN MIGUEL, 2017: 396.

39 En 1532 hay noticia de que «siete mugeres que trabajaron en el hedifiçio de la fuente de Yturmendi», AYERBE, FERNÁNDEZ, HERRERO y SAN MIGUEL, 2017: 469.

40 En 1532 estuvieron presentes «honze machos que trabajaron en acarrear arena», seguramente bueyes «con los hombres que los cargavan e acarreavan» y junto a ellos hubo nada menos que «veynte e nueve mugeres que serbieron a los albani(les) que yzieron las dichas chimeneas», AYERBE, FERNÁNDEZ, HERRERO y SAN MIGUEL, 2017: 469.

41 AYERBE, FERNÁNDEZ, HERRERO y SAN MIGUEL, 2017: 470.

42 FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 58: 141.

43 FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 62: 150, 238.

44 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 2: 98, 106, 118-120.

45 HIDALGO DE CISNEROS, LARGACHA, LORENTE y MARTÍNEZ, 1988, doc. 48: 226-229.

cortar árboles o realizar trabajos de carpintería. Las mujeres, en cambio, se encargaron de despejar y limpiar el área en el que se iba a trabajar, acicalar y apilar la piedra y de darle forma a la «chirta» o grava:

Para alinpiar la ribera del Portal de Vellaosticalle, quitar las piedras para quel se cargase en seco con la basura del cay e piedra, tres moças... XXXVI.

(...) Este dia dos onbres e dos moças a labar lo primero, e despues a apannar piedra... CIII.

(...) Este dia puse tres moças a apannar la chirta gruesa de los caminos de la ribera... XXXVI.

(...) Este dia alinpiar la vescosidad dos onbres e una moça... XCVI⁴⁶.

En la remodelación del Portal de la Carnicería de la cerca bilbaína, realizada también en 1512, 4 mujeres se dedicaron a «derrocar la pared bieja», que se encontraba en mal estado y precisaba ser reedificada. Las mismas trabajadoras se dedicaron durante esos días a «amasar la cal», para elaborar el mortero que iba a utilizarse para levantar el nuevo muro. Más adelante, la misión de otras 6 mujeres fue «pasar el *çisco* de los herreros para *çerner* y mesclar con la cal *çernido*, (...) para el patin del pretil». Es decir, que juntaron el carbón vegetal proporcionado por los herreros con la cal, preparando una potente argamasa con la que edificar el muro protector —pretil— de la azotea o patín del Portal⁴⁷.

Más allá de emplear su fuerza física como peonas, las mujeres cumplieron otras funciones auxiliares, aunque necesarias para el buen desarrollo de las obras entendidas en su complejidad, como proporcionar materias primas, prestar o alquilar herramientas de su propiedad, y surtir de alimentos a los trabajadores. El suministro de materias primas se detecta, por ejemplo, en relación con la fundición para hacer las campanas de la iglesia de Santa María de Lequeitio en 1509, para la cual se había comprado carbón, estaño y objetos metálicos a diversos vecinos y vecinas, entre las que figuraban María Sáez de Albiz y

Teresa⁴⁸. Otro caso se halla en Azcoitia, donde las cuentas concejiles de 1531 constatan un pago de 10.067 maravedís a favor de doña María de Idiacaiz «por mill fanegas de cal que dio al conçejo para la yglesia de la Antigua» a través de Juan de Gorosabel, maestro cantero⁴⁹. Un año después, Catalina de Ubayar brindó 10 fanegas de cal «que se tomaron para adobar *çierto* camino que esta a la entrada del Arrebal de abaxo»⁵⁰.

La facilitación de las herramientas al concejo o los maestros se registra nuevamente en Lequeitio, cuando en 1521 le fueron abonados 8 maravedís «a Marina de *Çuça* porque nos traxiese una naria para quitar la piedra quebrada que estaba en las calles», en referencia a un cajón con forma de carro⁵¹. Igualmente, se pagaron 24 maravedís «a la muger de Furtunno de Ibinarriaga por dos palas que dio para las cales»⁵².

El suministro de víveres a los trabajadores se registra en Azcoitia, por ejemplo, cuando en 1532, en el contexto de la remodelación del campanario de San Martín, se anotaron en las cuentas «çiertos panes que se comieron en la segunda fundiçion de la canpana de Sant Martin, que lo comieron los hombres que trabajavan en los fuelles»⁵³. En otra nota se mencionaban los 128 maravedís que se «repartieron a Maria Fernandez de Çubiçarreta, por sesenta e quatro açumbres de sidra que dio para la fundiçion de la gente que trabaja en la canpana»⁵⁴. En 1535 aparecían más referencias a víveres que usualmente eran proporcionados por mujeres, relacionadas en este caso con el personal empleado en la reparación de los caminos de la villa. Entre otros pagos, el

46 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 2001, doc. 386: 1.383-1.390.

47 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 2001, doc. 386: 1.396-1.398.

48 «Resçivimos de Maria Saes d'Aluis tres livrras destanno que nos costo çinquenta e quatro maravedis» y de «Teresa, muger de Pero Gonçales, vn pichero que peso tres librras, DCXLIII maravedis», ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 4: 187.

49 AYERBE, FERNÁNDEZ, HERRERO y SAN MIGUEL, 2017: 449.

50 AYERBE, FERNÁNDEZ, HERRERO y SAN MIGUEL, 2017: 474.

51 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 2: 102.

52 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 2: 122.

53 AYERBE, FERNÁNDEZ, HERRERO y SAN MIGUEL, 2017: 470.

54 AYERBE, FERNÁNDEZ, HERRERO y SAN MIGUEL, 2017: 473.

concejo dio 162 maravedís por «panes que llevo de la muger de Juan Perez de Çabala para los dichos caminos» y 85 «por los quesos que llevo de Juana de Yraeta»⁵⁵.

Además de los cometidos hasta ahora descritos, en las fuentes afloran, de manera más puntual, apuntes sobre mujeres empleadas en el ámbito constructivo desde un perfil bien distinto. Se trata de mujeres que realizaron trabajos especializados de maestría, que exigían una mayor cualificación, si bien las referencias documentales son escasas, ambiguas y complicadas de interpretar. Debe tenerse en cuenta que los talleres de la época tenían mayoritariamente un carácter familiar y empleaban al conjunto de los miembros de la casa, además de aprendices externos. En ese marco, las fuentes adolecen de cierto índice de ocultamiento del trabajo femenino, porque este se concebía como una extensión de los quehaceres domésticos y era el cabeza de familia quien quedaba registrado como único titular del establecimiento, como han puesto de manifiesto algunos estudios⁵⁶. En consecuencia, no siempre resulta fácil advertir las tareas concretas desarrolladas por las mujeres en el seno de esos negocios.

Así sucede con algunas anotaciones contenidas en las cuentas de la iglesia de Santa María de Lequeitio de 1509, relativas a la financiación del retablo y a los múltiples pagos efectuados a favor del maestro García, pintor, encargado de la obra, que alcanzaban los 22.700 maravedís⁵⁷. En efecto, los receptores de esas pagas fueron, en sucesivas ocasiones y en forma de fanegas de trigo, pipas de vino, carne o cantidades monetarias: la esposa, el hijo y la moza del maestro, cuyos nombres no se citaban, su nuera María Ibáñez de Urrea, Perris de Plumoe, su empleado, y la esposa y moza de este⁵⁸. La esposa del maestro García recibió, por ejemplo, fanegas de trigo y pequeñas sumas de dinero hasta en tres oca-

siones⁵⁹. Uno de los registros dados a favor de María Ibáñez de Urrea ascendía a 304 maravedís y otro señalaba que «le di a la dicha nuera del dicho maestre Garçia por mandado de la senno- ra, para clabos, dos reales». Si bien ninguno de los apuntes confirmaba la contribución manual femenina en la pintura del retablo, de la cita puede deducirse que la esposa estaba al corriente de las necesidades de la obra y que planificaba la compra y surtido de materiales, así como que la moza de la casa se encargaba de buscarlos⁶⁰.

Diez años después, las cuentas de esa misma institución registraban un pago para otra mujer, de la cual sí se indicaba que realizaba trabajos manuales de maestría, probablemente de talla o pintura, aunque la cita es escueta y no permite afirmarlo con rotundidad. Solo se sabe que fue perceptora de un pago de 270 maravedís en 1515 por ciertas obras realizadas en la sacristía, en el órgano y en las campanas de iglesia de Santa María: «dimos a la muger de Martin de Goyena treynta tarjes por la maestría que de las ovras que hizo, asy en la sacristania commo en los horganos y en las campanas»⁶¹.

CONDICIONES LABORALES Y SALARIALES

Las condiciones generales en las que se desarrollaba el trabajo en las obras eran francamente precarias. Tenían un carácter duro, estacional y variable en función de las necesidades del momento, estaban pautadas por la contratación diaria, y generalmente, eran escasamente remuneradas. Esas características hacían que ser peón de

55 AYERBE, FERNÁNDEZ, HERRERO y SAN MIGUEL, 2017: 529.

56 Para el conjunto de Castilla, véase DEL VAL, 2008: 63-90.

57 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 4: 237.

58 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 4: 235-242.

59 «Di a la sennora, muger de Garçia, vn real, (...) dy a la sennora, muger de Garçia, a los XV de mayo, para carne vn real, (...) di a la muger de maestre Garçia, pintor, despues de fenescidas las cuentas desta otra parte seys fanegas de trigo», ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 4: 238.

60 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 4: 239.

61 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 4: 164. En Motrico, localidad cercana a Lequeitio, había una referencia «a vna muger que enbio el regimiento a vna horganista a Lequeitio» en 1508, lo que podría constituir un dato más sobre la existencia de una maestra organista en la segunda de las villas. FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 79: 236.

la construcción no fuese un oficio demasiado ambicionado. Ello explica, junto al carácter más versátil que de manera general presentaba el trabajo femenino en el mundo urbano y las mayores posibilidades que el mismo tenía para moverse de un sector a otro, la facilidad que tenían las mujeres para acceder a ejercer como peonas de la construcción, mientras que otras profesiones más estables y socialmente valoradas eran monopolizadas por los hombres.

La dureza del trabajo de las constructoras es evidente, a la luz de las funciones que realizaban, descritas en el punto precedente. En efecto, tenían que desempeñar muchas veces pesadas labores, como cuando el concejo de Mondragón contrató en 1502 a ciertas mozas «que acarrearón la cal de Sant Asençio»⁶², ermita sita en las faldas del monte Udalaiz, a varios kilómetros del centro del mencionado municipio guipuzcoano. La cita bien podía referirse a labores de transporte de cal desde las inmediaciones de la ermita —donde en la actualidad existe una cantera de piedra caliza— hasta la villa, o bien al acarreo en sentido contrario, de la villa a la ermita, quizá porque se estuviesen reparando o encalando sus paredes. En cualquiera de los casos, el trabajo de las mozas sería intenso y extenuante, máxime si se considera que debió prolongarse durante algunos días.

De la documentación disponible se infiere con facilidad que la contratación de mujeres se realizaba en función de las necesidades circunstanciales que se presentaban diariamente en las obras. Se trataba de una actividad de jornaleo, que se acordaba a través de contratos orales que se cerraban en las plazas públicas cada mañana entre empleadores y empleadas. De tal manera, que muchas contrataciones eran para un único día de servicio, mientras que otras se extendían durante más días o semanas. La documentación de tipo contable en la que aparecen esas referencias, no permite, con frecuencia, dilucidar si en tal o cual obra las mismas mujeres ejercieron de manera continuada, o si se eligió a quienes trabajaron en cada jornada. En efecto, en dicha documentación suele aparecer registrado un cierto número de jor-

nales, pero no los nombres de las empleadas. Por ejemplo, en las labores de acarreo de cal arriba citadas, la corporación municipal de Mondragón anotó un pago general de 750 maravedís a favor de todas las empleadas⁶³. Una suma sobre la que cabe hacer estimaciones, desglosándola en jornales, pero sin poder determinar si las mismas personas trabajaron todos los días o si fueron personas diferentes cada día. Solo ocasionalmente aparecen referencias como una que indica que, en Motrico, en 1504, hubo en cierta obra «dos moças que obraron en los ocho dias continuos»⁶⁴.

Generalmente, los procesos de edificación eran de corta duración, tenían un fin preciso y durante su desarrollo estaban sujetos a una gran estacionalidad, por lo cual no daban pie a estabilidad laboral alguna. Ese carácter eventual y cambiante del sector, sujeto a las necesidades circunstanciales que aparecían diariamente, hacía que se contratase a un número distinto de trabajadoras cada jornada. En ocasiones, era suficiente con emplear a una sola mujer, como verifican las obras del tejado de la parroquia de Santa María de Lequeitio, en cuyas cuentas de 1500 reflejaban la contratación de dos hombres para «retejar» y de una moza para «servirles». Otras veces, en cambio, se requería un número elevado de contrataciones, como sucedió en esa misma obra cuando en otra ocasión se emplearon «disiocho obreros en retejar las capillas i mas quinse moças»⁶⁵. En determinadas coyunturas, un gran número de mujeres participaban en las obras. Así lo corroboran las cuentas del concejo de Motrico en relación con la remodelación de los caminos efectuada en 1506, que certifican la contratación de 48, 32, 18 y 30 mujeres en diferentes ocasiones⁶⁶. Todo ello, da una idea de la frecuencia con la que en las edificaciones públicas se recurrió al empleo de mano de obra femenina.

63 LEMA y GÓMEZ, 1998: 17.

64 FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 57: 121.

65 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 4: 232, 323.

66 FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 62: 157, 161, 162, 165. En el mismo municipio hay noticia de 24 mozas que trabajaron durante 12 días en la erección de una fuente en 1509, para «echar la tierra en el servicio de los canteros», FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 88: 248.

62 LEMA y GÓMEZ, 1998: 17.

Más allá de las características antedichas, las fuentes denotan algunos signos de discriminación hacia las mujeres en el ámbito de la construcción. Entre ellas, figura la desconsideración que hacia su trabajo parece proyectar el propio lenguaje que utilizan los documentos. Ciertamente, mientras para referirse a los hombres emplean calificativos como «peones» u «obreros», a sus homologas femeninas las denominan simplemente como «mugeres» o «moças», como ha podido verificarse en varios de los expedientes citados a lo largo del estudio. Un apelativo, sintomático de que ejercían sin tener un estatuto o categoría laboral definido y en unas condiciones laborales jurídicamente poco claras.

Además, si se atiende al importe de los jornales, se colige con rapidez que a finales de la Edad Media y principios de la Moderna contratar a mujeres peonas salía más barato que contratar a hombres. En efecto, ellas eran, de modo generalizado, peor pagadas que los varones que realizaban el mismo trabajo. En consecuencia, cabe afirmar que las mujeres fueron utilizadas como mano de obra barata, agenciándoles la realización de tareas rudimentarias, que no requerían de especialización alguna y que se remuneraban escasamente. Las desigualdades salariales entre los individuos de uno y otro sexo estaban en la época legalmente reguladas en muchos casos, como ya se ha demostrado en relación con la legislación general del reino castellano en algunos trabajos citados en la introducción. Para el País Vasco, existe otro ejemplo de la institucionalización de la desigualdad salarial. Se halla en las ordenanzas municipales de Plencia, de 1508, que en un capítulo dedicado a los jornaleros y jornaleras agrícolas, dictaminaban que el salario máximo que podían percibir ascendía a 16 maravedís en el caso de los hombres y a 8 en el caso de las mujeres⁶⁷.

Si bien no se ha conservado ordenamiento alguno que contenga prescripciones similares con

relación al ámbito de la construcción, numerosos expedientes dejan de manifiesto su vigencia en la práctica. Uno de los ejemplos son las soldadas pagadas por el concejo de Motrico en distintos años. Primero en 1504, cuando por «ir a fazer los caminos que estaban mal» Juan Ruiz de Alzola cobró 40 maravedís y la mujer que le acompañó tan solo 15⁶⁸. Después en 1506, cuando en referencia a otra remodelación de los caminos, se registró un pago a favor de «catorse peones, el peon a rason de treynta e vn maravedis e medio» y otro a favor de «quarenta e ocho moças, a rason de cada dies e ocho maravedis»⁶⁹.

Ocurrió igual en otras localidades, como Portugalete, donde la corporación municipal pagó en 1509 «para limpiar los canos seys moças e dos hombres, a XVIII cada moça, e los hombres a XXI maravedis»⁷⁰. Si bien en ese caso la diferencia entre los jornales de trabajadores y trabajadoras estribó en 3 maravedís, otras veces la diferencia fue significativamente mayor. Lo ilustran las cuentas sobre la reparación efectuada en 1512 en el dique bilbaíno, en las que consta que el salario de las mozas fue de 12 maravedís diarios, mientras que los peones varones cobraron 40 y los maestros carpinteros 45⁷¹. La cuantía de las soldadas pagadas ese mismo año en las obras de remodelación del Portal de la Carnicería de Bilbao fueron similares: las mozas cobraron 12 maravedís diarios, los peones hombres 40, los carpinteros 40 y los canteros entre 40 y 50⁷². Igualmente, en las cuentas del concejo de Lequeitio de entre 1518 y 1521 relativas al empedramiento de las calles de la villa, aparecían descargos de 12 o 16 maravedís a favor de algunas mujeres y mozas, mientras que para los hombres se registraban soldadas de 20, 34 o 40 maravedís, y para los canteros de 50⁷³.

68 FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 57: 131.

69 FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 62: 157.

70 HIDALGO DE CISNEROS, LARGACHA, LORENTE y MARTÍNEZ, 1988, doc. 48: 226-229.

71 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 2001, doc. 386: 1.383-1.390.

72 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 2001, doc. 386: 1.396-1.398.

73 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 2: 106-107.

67 «Yten, hordenaron e mandaron que ningunos vesinos de la dicha villa non sean osados de dar a los jornaleros hoberos que tomanen para labrar en sus heredades, mas de dies e seys maravedis a cada un hombre, e a la moça o muger que labraren ocho maravedis de jornal, e por dia que no se les de mas de su jantare e merienda e no çena, son pena de çient maravedis», ENRÍQUEZ, 1988, doc. 21: 130.

Los salarios más altos detectados para las trabajadoras de la construcción en tierras vascas son relativas a esa última obra. Fueron abonados, concretamente, a las diez mozas que en cierta ocasión fueron contratadas para acarrear la cal necesaria para la obra desde el muelle y ascendieron a 20 maravedís⁷⁴. Con seguridad, esa cifra sería superada rara vez en el campo laboral sometido a estudio, exceptuando a aquellas que ejercieron como maestras de algún gremio artesano, que aparecen de manera menos usual en las fuentes. El único ejemplo documentado ha sido el de la mujer de Lequeitio, antes mencionada, que a cambio de la maestría realizada en los coros y órgano de la iglesia, recibió 207 maravedís en 1515⁷⁵. Seguramente, su labor sería socialmente más apreciada y se articularía en torno a un contrato de mayor duración, no sujeto a las necesidades puntuales de cada jornada, y siendo, por lo tanto, de naturaleza menos precaria.

PERFIL SOCIAL DE LAS TRABAJADORAS

Tratar de reconstruir el perfil social al que se ajustaban las mujeres que se emplearon en las obras de construcción no es tarea fácil, puesto que la mayoría de las veces la información sobre ellas se ciñe a una serie de alusiones concisas en listados de gastos, al disponer casi exclusivamente de fuentes de tipo contable para su estudio. Sin embargo, la documentación permite evaluar algunos aspectos. Parecía tratarse, mayoritariamente, de habitantes de la propia villa en la que se realizaban las obras, para quienes echar algunos días de trabajo esporádicos se presentaba como una oportunidad de contribuir económicamente al sostén del grupo doméstico. No puede olvidarse que a finales del Medievo se crearon en las ciudades amplias bolsas de sectores pauperizados, ni que buena parte de las gentes de aquel tiempo afrontaban el día a día casi en términos de supervivencia. Algunas se emplearían

en el sector, simplemente, porque tenían habilidades suficientes y estaban dispuestas a aportar unos maravedís para el bienestar de sus familias, mientras que para otras sería una vía urgente para escapar de la pobreza extrema y la marginalidad. Ciertamente, las peonas de obra se asociaban a perfiles sociales heterogéneos y pertenecían a diferentes colectivos con necesidades bien distintas.

En primera instancia, se identifica a un grupo compuesto esencialmente por hijas de vecinos, con una preeminencia clara de mujeres jóvenes, ya que entre los testimonios abundan las referencias a «mozas», que sugieren que muchas podrían ser adolescentes. Una característica que no extraña, si se considera que las tareas que desarrollaban exigían estar en buena forma física y disponer de fuerza suficiente. También es posible encontrar, si bien con menor frecuencia, referencias a mujeres de más edad, algunas de ellas viudas. Por ejemplo, de las 14 empleadas en 1518 para pavimentar las calles de Lequeitio, se sabe que 1 era viuda y 5 jóvenes solteras, pues se las designaba como «hijas de»⁷⁶.

Sorprendentemente, hay ocasiones en las que sale a relucir el nombre de algunas de las trabajadoras⁷⁷. Las cuentas del concejo de Motrico citaban nominalmente a diversas mujeres cuando en 1504 se referían a los 15 maravedís diarios que otorgaron a «Maria de Ariz e la hija de Maria de Anpuero»⁷⁸. Asimismo, en las cuentas concejiles de Azcoitia de 1531 se anotó el abono de 4 tarjas «a Catalina de Labiçuri, por un día que trabajo en hacarrear tierra para la casa conçeçgil» y de otra cantidad dada «a Marico, por lo que al dicho tiempo trabajo en alinpiar el alberque»⁷⁹.

En ese sentido, uno de los expedientes que mayores detalles aporta se halla, nuevamente, en los registros contables de las obras de empedra-

74 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 2: 120.

75 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 2: 515.

76 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 2: 106.

77 RIVERA, 2016: 30 ya reparó en un expediente de Lequeitio, en el que aparecían reflejadas con sus nombres en número de 14, y despojadas de ellos, pero registradas por su lugar de origen otras 10.

78 FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 57: 121.

79 AYERBE, FERNÁNDEZ, HERRERO y SAN MIGUEL, 2017: 450.

miento del núcleo urbano de Lequeitio, de 1518. En ellos, aparecía una anotación referente a 16 mujeres, que cobraban jornales de 16 maravedís diarios por periodos de trabajo comprendidos entre 1 y 5 días. De ellas 9 eran citadas nominalmente: Catalina de Lastur, María Ibáñez de Polaber, Ochanda de Láriz, Sanchi de Hormaegui, Marina de Gardata, Martrex hija de Martín de Yartua, Marina de Iturraran, Catalina de Azuriola y María Ruiz de Urquiza. Las siete restantes eran identificadas por su parentesco con distintos habitantes de la villa. Se trataba de la hermana de Pedro el bufón, la criada de María de Zubero, la viuda del difunto Rodrigo de Láriz, la hija de Gonzalo, la hija de Pedro de Arrasate, la hija de María Pérez de Urquiza y la hija de Marina de Jayo⁸⁰. Sus edades y condiciones civiles serían, por lo tanto, variadas.

Además de las hijas, esposas o viudas de vecinos, otro de los perfiles de trabajadoras que aflora es el de las criadas de determinadas familias. Estas participaban en el ámbito de la edificación desde diferentes perspectivas. Una era el desempeño de prestaciones de trabajo vecinal, a las órdenes del concejo y sin cobrar salario alguno. Así se advierte en una ordenanza que promulgó el regimiento bilbaíno en 1509, obligando a todas las casas vecinales a asumir una serie de cargas laborales en el marco de la reparación del muelle de San Nicolás, bajo pena de un real de plata. Se estipuló que cada casa hubiese de enviar a una moza a acarrear tierra para rellenar las zonas debilitadas del muelle, durante un tiempo que no se precisaba. Las jóvenes acudirían a la obra con sus propios cestos y permanecería allí 5 horas diarias, turnándose a la mañana y a la tarde en función del ala de la calle en el que vivían. Una medida, que reitera el arraigo cultural de la práctica de emplear a mujeres para este tipo de quehaceres en la época⁸¹.

Pero no todas las criadas que intervinieron en las obras lo hicieron para desempeñar prestaciones vecinales, ya que algunas fueron contratadas en calidad de asalariadas. Así es como se las encuentra en las obras de reparación y limpieza de la fuente y acequias de Portugalete, llevadas a cabo en 1509, en cuyo transcurso se empleó a la «moça de casa» del redactor de las cuentas y a «la moça de Juan de Ybarra»⁸². La documentación de otros municipios corrobora el empleo de las criadas de alguno de los oficiales del concejo encargados de la obra. Probablemente, el envío de esas muchachas se concebiría como una ocasión para derivar algunas ganancias extra a la casa de los amos. En el caso de la villa de Motrico, resultan ilustrativas las cuentas de gastos presentadas en 1506 por Pascual de Arteaga, fiel cogedor de la pecha. En ellas se explicitaba que se estaba reparando un puente, al que se dirigía un considerable volumen del presupuesto del año anterior. En la obra participaron personas de distintas calidades, entre los que figuraban el abad de la iglesia de San Andrés «i su moço con sus bueyes»⁸³ y multitud de mozas⁸⁴. Además, el fiel dejó constancia de que en ocasiones el mismo se había empleado, como cuando durante 6 días se dedicó a traer la piedra de la comarca, y a partirla y limpiarla en un arroyo cercano a la

de las casas de sobre la cerca bayan, cada una con su çesta o desga, desde las seys oras de la mannana fasta las honse oras, so pena de un real de plata a cada uno que non lo enbyare. E asy bien, despues de mediodia, en semejante manera vayan las moças de la otra asera, desde la una ora fasta las seys oras», ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1995, doc. 1: 99.

82 HIDALGO DE CISNEROS, LARGACHA, LORENTE y MARTÍNEZ, 1988, doc. 48: 226-229.

83 FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 66: 173.

84 A buena parte de ellas se las citaba nominalmente: Juana; «la moça de Maria Andres Çaviel»; María de Sagarcerieta; Juana del Puerto, hija de Juan del Puerto, tonelero, difunto; y María Jacue, hija de Teresa de Olaegui, FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 66: 173-174. También «seruieron en la dicha puente Juana, fija de Juan del Puerto, que Dios aya, e Juana, criada de Maria Andres Çaviel, e Maria de Arsilla, e Chartina, criada de Pascoal de Meçeta, e la fija de Teresa de Holeaga, e la fija de Martin Olacho, que Dios aya, e la moça de Juan Lopes de Jausoro, que Dios aya, e mi fijo e fija, que son nueue», FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 66: 177.

80 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1993, doc. 2: 106.

81 «El concejo para ynchyr de tierra el basio que esta en la pared e cay que se ha fecho en Sant Micolás, que sea pregonado que vayan las moças de la cal Somera en un día de cada vesino, so pena de un real a cada uno. E las otras moças de las otras calles e rebales al rio, so la dicha pena, un día cada calle», ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1995, doc. 1: 94. «Mannana se eche plegon en la cal Somera que las moças

villa⁸⁵. También registró pagos por «coger la dicha piedra e arena» en numerosas jornadas, a favor de su hija, María Pascual, entre los que destacaba uno de 600 maravedís por haber trabajado durante 34 jornadas en razón de 18 maravedís diarios. Participaron asimismo la esposa y el hijo del bolsero en varias ocasiones⁸⁶. De todo ello, cabe colegir que el empleo ocasional en ese tipo de cometidos no se entendería como algo penoso y deshonesto, sino más bien como una oportunidad de maximizar temporalmente los ingresos.

Junto a las hijas y viudas de vecinos, y a las criadas de algunas casas, es posible localizar un tercer perfil con el que se asociaron las empleadas de las obras de construcción. Se trataba de mujeres que vivían solas y llevaban una vida autónoma, debido a distintas circunstancias vitales, como haber quedado huérfanas o sin herencia, o haber salido mal paradas de una relación de amancebamiento. Aparecen en los padrones de varias villas, a veces apeladas como mozas «seltas» o referenciadas como mujeres que viven de su trabajo. El jornaleo era una de sus dedicaciones, junto a la costura o el tejido. Por ejemplo, la fogueación vizcaína de 1511 reflejaba la existencia de más de 12 destajeras o jornaleras en la villa de Guernica, de las cuales se mencionaba el nombre de una: Teresa de Cantara. Era la única que tenía casa propia, mientras que el resto vivían de alquiler en fuegos compartidos con otras mujeres, en una evidente situación de estrechez económica⁸⁷.

Hay referencias en las fuentes que llevan a pensar que, esas mujeres carentes de un entorno familiar al uso, que se empleaban por cuenta ajena en trabajos de jornaleo a destajo en los campos que fuesen necesarios —el agrícola y ganadero, el artesanal y la construcción—, fueron

miradas socialmente con recelo. No tanto por desarrollar una labor impropia de su sexo y que requería el uso de la fuerza, estar mucho tiempo en la calle y trabajar codo con codo con hombres; sino, sobre todo, por el *modus vivendi* autónomo y ajeno a todo vínculo parental que tenían. Las ordenanzas municipales de Guernica, de la segunda mitad del siglo XV, acusaban a las destajeras de realizar hurtos con frecuencia⁸⁸. También ordenaban que únicamente pudiesen instalarse en la villa tras realizar un examen de su modo de vida y obtener un permiso concejil, estando los vecinos inhabilitados para alquilarles una vivienda bajo pena de 600 maravedís⁸⁹. En palabras de los transcritores de las ordenanzas:

... el concejo se reserva el derecho de admitir nuevos vecinos o moradores en la villa, cuidando sobre todo que éstos sean «gentes de bien vivir», y parece poner especial atención en el caso de las mujeres solas de vida poco clara, las «destajeras», las cuales son objeto de especial vigilancia⁹⁰.

En paralelo, estarían las mujeres que desempeñaron labores de maestría o que ejercieron labores que no son fáciles de advertir en el entorno familiar de un maestro, las cuales no aparecen de manera tan usual en la documentación, como ha sido señalado más arriba. Esas mujeres, de diferentes edades y condiciones civiles, parece que formaron parte del artesanado de la época, contando con un estatus social y económico

85 «Iten yo el dicho Pascoal fiel he seruido en coger la piedra de Madariaga e sus comarcas e asi bien lo de par de villa e en quebrar e limpiar el arroyo de Arratariaga dies e seis dias», FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 66: 173.

86 «Iten mas seruido mi muger e mi fijo fasta este dicho dia para la sobredicha obra», FERNÁNDEZ, HERRERO y MONTECELO, 2007, doc. 66: 173, 177, 178.

87 ENRÍQUEZ, HIDALGO DE CISNEROS, LORENTE y MARTÍNEZ, 1997: 220-228.

88 «Que las destajeras tomandola nuestros oficiales con fruta sean obligados de mostrar de do la traen e quyen les ha dado. Yten hordenamos que por quanto muchas destajeras se atreben a entrar en heredades agenas e hurtar e a robar mucha fruta mandamos que tomandola con fruta cogida que trayan sean obligados de mostrar quien les ha dado e de donde traen so pena que padezcan lo que esta mandado del furtar de las hubas e mançanas etc., e demas sesenta maravedis a los oficiales e goardas que obiere» (art. 162), ARÍZAGA, RÍOS y DEL VAL, 1986: 231.

89 «Hordenamos que por quanto somos ynformados que muchas personas de mala suerte seyendo hechados de sus tierras e naturalezas por cosas que hazen viene a vivir a esta villa e despues se causan por ellos muchos daños, mandamos que ningun vezino desta villa de a las tales destajeras casa ny les alquile para en ella vivir a menos de hazer saver al alcalde e regimiento e sin su licencia para que sepa de que bida hes e con su licencia le de e no sin ella so pena de seiscientos maravedis la meytad para los oficiales e la otra meytad para el conçejo» (art. 161), ARÍZAGA, RÍOS y DEL VAL, 1986: 231.

90 ARÍZAGA, RÍOS y DEL VAL, 1986: 194.

algo más acomodado que las que ejercieron de peonas, a juzgar por la mayor valoración social de su trabajo y su mayor remuneración, aspectos ya tratados en el punto anterior.

CONCLUSIONES

Al igual que en otras zonas de los reinos hispánicos, también en el País Vasco, los libros de cuentas concejiles, de instituciones eclesiásticas y otros documentos dejan de manifiesto la amplia presencia de mujeres en el sector de la construcción a finales de la Edad Media e inicios de la Moderna. La participación femenina se registra, sin restricciones aparentes, en las obras de edificación más diversas: puentes, fuentes, empedramiento de calles, murallas, diques, limpieza de acequias, reparación de tejados, campanarios, capillas, remodelación de casas... Ello evidencia que la economía familiar de las clases populares exigía en aquel tiempo el esfuerzo de cuantos componían el grupo doméstico, por encima de prejuicios sobre la idoneidad de las personas para ejercer tareas de edificación en función del género. Así, las obras de construcción ofrecían a las mujeres humildes, sin una ocupación estable, la oportunidad de echar algunos días de trabajo y contribuir al sostén de sus familias.

No obstante, la aceptación de las mujeres en el sector venía marcada por algunas diferencias respecto a los hombres. Para ellas quedaban generalmente reservados los cometidos que requerían el menor grado de cualificación. Mientras que los varones ejercían como maestros canteros, herreros o carpinteros, para las mujeres se reservaban funciones como el acarreo de materiales o la realización de labores de apoyo a los oficiales. La precariedad que acompañaba al empleo femenino era evidente. Se trataba de quehaceres duros, mal pagados, estacionales y desarrollados en el marco del jornaleo. Los contratos se establecían en función de las necesidades coyunturales que surgían diariamente en las obras y solían ser, por lo tanto, de corta duración. Las trabajadoras eran tratadas como mano de obra barata y no se les reconocía ninguna categoría laboral. La desconsideración de su trabajo tenía uno de sus reflejos en el vocablo con el que las designaban las fuentes, ya que se referían a ellas

simplemente como «*mugeres*» o «*mozas para servir*», en tanto que a sus homónimos les apelaban como «*peones*» u «*obreros*». Otro rasgo sintomático de la minusvaloración de su trabajo era que resultaran, de modo generalizado, peor pagadas que los varones que realizaron su mismo trabajo, a veces llegando a cobrar incluso la mitad que ellos.

Las obras de construcción eran escenarios que permitían ocasionalmente obtener algunos ingresos extra, a través de los contratos que cada mañana se cerraban en las plazas públicas. De ellos se aprovecharon diferentes tipos de mujeres. Llama la atención el significativo número de adolescentes, hijas de vecinos, que había entre las trabajadoras. Algo lógico, teniendo en cuenta la resistencia física que sus cometidos requerían, así como la escasa estabilidad y las malas condiciones laborales que se les ofrecían a cambio. También aparecían con cierta frecuencia las criadas de determinadas casas, muchas veces conectadas, al igual que las hijas de vecinos, con los personajes que, desde el concejo de turno, manejaban la contratación. Otro de los colectivos que se emplearon en el sector fue el de las mujeres que vivían solas y no pertenecían a un hogar familiar al uso, representadas en las fuentes rozando el mundo de la marginalidad y la delincuencia.

Junto a las anteriores, también se documentan, de manera más puntual, algunas féminas con formación especializada, que participaban en el sector constructivo desde una posición distinta. Se trataba de maestras de algún oficio o parientes de algún maestro, que se encargaban de la creación de vidrieras, retablos y coros, por ejemplo, lo que con seguridad les brindaría unas mejores condiciones laborales que a las peonas de obra.

El panorama que de las fuentes se colige respecto al empleo de mujeres en el sector de la construcción es coincidente con el marco general que se presenta para el trabajo femenino en el medio urbano, que implicó a la práctica totalidad de los segmentos sociales urbanos a excepción de las élites, ya que las mujeres de toda condición social desempeñaron trabajos asalariados en el mismo. En efecto, también otras actividades laborales que las mujeres ejercieron (la regatería, por ejemplo) exigieron una escasa cualificación profesional, que derivó en su concepción de

mano de obra barata e implicó el pago de bajos salarios. Así, el trabajo femenino fue muchas veces subsidiario y las mujeres asumieron profesiones que los hombres prefirieron no ejercer, por las mejores oportunidades que se les presentaban en otros ámbitos. Ello implicó una mayor versatilidad al trabajo femenino y una mayor movilidad en el mercado de trabajo. Sin embargo, no puede olvidarse que la condición de hija, esposa o viuda de un artesano, sí permitió a las mujeres dedicarse a actividades laborales más cualificadas esporádicamente.

Indudablemente, hacer patente la labor de las mujeres que ejercieron en la construcción en tierras vascas a fines del Medievo y comienzos de la Modernidad, constituye un avance importante y se erige como una nueva línea de investigación en la que habría que profundizar. Es seguro que los archivos custodian nuevos documentos, útiles para seguir construyendo el conocimiento histórico sobre la temática; también en clave comparativa respecto a las realidades de otros territorios geográficos. En efecto, uno de los aspectos prioritarios en los que habría que incidir sería el de revertir la dispersión de informaciones actualmente existente. Pero también habría que trabajar en pos de la eliminación de las ausencias que con relación a la contribución de las mujeres en obras constructivas medievales y modernas se manifiestan en muchos materiales científicos y de divulgación. Lo cierto es que los hallazgos demuestran la historicidad de los roles de género y su carácter de constructos sociales asociados a épocas concretas, al dejar en evidencia la normalidad con la que mujeres de entonces participaban en el campo de la edificación, a diferencia de lo que sucede hoy en día.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arízaga, Beatriz, «La arquitectura popular en la Edad Media (Guipúzcoa)», *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia Medieval*, 1 (Madrid, 1989): 59-74.
- Arízaga, Beatriz, *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*, San Sebastián, Kriseilu, 1990.
- Arízaga, Beatriz, Ríos, M.^a Luisa y Del Val, M.^a Isabel, «La villa de Guernica en la Baja Edad Media a través de sus ordenanzas», *Cuadernos de Sección. Historia y Geografía*, 8 (San Sebastián, 1986): 167-234.
- Arízaga, Beatriz y Solórzano, Jesús (eds.), *Construir la ciudad en la Edad Media*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2010.
- Ayerbe, M.^a Rosa, Fernández, Montserrat, Herrero, Victoriano José y San Miguel, Ana M.^a, *Archivo Municipal de Azkoitia (1501-1530) y Libro de Cuentas (1501-1550)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 2017. Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, 152.
- Azpiazu, José Antonio, *Mujeres vascas. Sumisión y poder. La condición femenina en la Alta Edad Moderna*, Bilbao, Aramburu, 1995.
- Bazán, Iñaki, «Sanidad y urbanismo en las villas vascas durante la Baja Edad Media», *Vasconia. Cuadernos de Historia y Geografía*, 21 (San Sebastián, 1993): 69-80.
- Borrero, M.^a Mercedes, «Los medios humanos y la sociología de la construcción medieval», Amparo Graciani (coord.), *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, Universidad, 2001: 97-122.
- Cantín, M.^a Rosa, «Bateleras de Pasajes», *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, 23 (San Sebastián, 1995): 55-89.
- Castrillo, Janire, «Participación de las mujeres en la economía urbana del País Vasco durante la Baja Edad Media», M.^a Isabel Del Val y J. Francisco Jiménez (coords.), *Las mujeres en la Edad Media*, Murcia, SEM, 2013: 213-222.
- Castrillo, Janire, *Las mujeres vascas durante la Baja Edad Media. Vida familiar, capacidades jurídicas, roles sociales y trabajo*, Madrid, Sílex, 2020.
- Cuenca, Beatriu y Chamorro, Miguel Ángel, «El rol femenino en la construcción medieval. La iglesia de San Félix de Gerona», en Santiago Huerta (coord.), *Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Cádiz, Instituto Juan de Herrera, 2005: 307-315.
- Díez Jorge, M.^a Elena, *Mujeres y arquitectura: mudéjares y cristianas en la construcción*, Granada, Universidad, 2011.
- Enríquez, Javier, *Colección documental de la villa de Plencia (1299-1516)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1988. Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, 17.

- Enríquez, Javier, Hidalgo De Cisneros, Concepción, Lorente, Araceli y Martínez, Adela, *Libro de visitas del corregidor (1508-1521) y Libro de Fábrica de Santa María (1498-1517) de la villa de Lequeitio*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1993. Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, 44.
- Enríquez, Javier, Hidalgo De Cisneros, Concepción, Lorente, Araceli y Martínez, Adela, *Libro de Acuerdos y Decretos Municipales de la Villa de Bilbao (1509 y 1515)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1995. Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, 56.
- Enríquez, Javier, Hidalgo De Cisneros, Concepción, Lorente, Araceli y Martínez, Adela, *Foguera-vecindario de las Villas de Vizcaya de 1511*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1997. Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, 75.
- Enríquez, Javier, Hidalgo De Cisneros, Concepción y Martínez, Adela, *Colección Documental del Archivo Histórico de Bilbao (1514-1520)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 2001. Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, 108.
- Falcón, M.^a Isabel, «La construcción en Zaragoza en el siglo XV: organización del trabajo y contratos de obras en edificios privados», *Príncipe de Viana. Homenaje a José M.^a Lacarra*, anejo 2 (Pamplona, 1986): 117-143.
- Fernández, Montserrat, Herrero, Victoriano José y Montecelo, Lourdes, *Fuentes Medievales del Archivo Municipal de Mutriku (1237-1520)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 2007. Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, 130.
- García, Ernesto, García, Ismael y Rodríguez, José, *Urbanismo, patrimonio, riqueza y poder en Vitoria-Gasteiz a fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2018.
- García Herrero, M.^a del Carmen, «Actividades laborales femeninas en la Baja Edad Media turolense», *Aragón en la Edad Media*, 19 (Zaragoza, 2006): 181-200.
- García Herrero, M.^a del Carmen, «La contribución de las mujeres a la economía de las familias dedicadas a actividades no agrarias en la Baja Edad Media española», en Simonetta Cavacciochi (ed.), *Quarentesima Settimana di Studi. La Famiglia nell'economia europea secc. XIII-XVIII*, Florencia, Universidad de Florencia, 2009a: 569-598.
- García Herrero, M.^a del Carmen, «La contribución del trabajo femenino a la economía familiar», en *Artesanas de la vida. Mujeres en la Edad Media*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009b: 127-171.
- Hidalgo de Cisneros, Concepción, Largacha, Elena, Lorente, Araceli y Martínez, Adela, *Libro de Decretos y Actas de Portugalete (1480-1516)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1988. Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, 15.
- Izquierdo, Ricardo, «Materiales constructivos en las viviendas toledanas: la vivienda en Toledo a fines de la Edad Media», en Jean Passini (ed.), *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2001: 281-302.
- Lema, José Ángel y Gómez, José Manuel, *Archivo Municipal de Mondragón (1501-1520)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1998. Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, 87.
- López Beltrán, M.^a Teresa, «El trabajo de las mujeres en el mundo urbano medieval», *Melanges de la Casa Velázquez*, 40/2 (Madrid, 2010): 39-57.
- Martín, M.^a Ángeles, «Algunas modificaciones urbanísticas en Vitoria durante el siglo XVI», *Vasconia. Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, 21 (San Sebastián, 1993): 57-68.
- Martin, Thérèse (ed.), *Reassessing the Roles of Women as 'makers' of Medieval Art and Architecture*, Leiden, Boston, Koninklijke Brill, 2012.
- Martínez de Aguirre, Javier, «Investigaciones sobre arquitectos y talleres de construcción en la España medieval cristiana», *Anales de Historia del Arte*, 1 extra (Madrid, 2009): 127-164.
- Menjot, Denis, *Dominar y controlar en Castilla en la Edad Media*, Málaga, Diputación, 2003.
- Muñoz, Itziar, «Mano de obra femenina en las obras del castillo de Arguedas (1385)», *Príncipe de Viana*, 49/8 (Pamplona, 1988): 559-563.
- Orcástegui, Carmen, «Precios y salarios de la construcción en Zaragoza en 1301», monográfico «La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI, tomo II», *En la España Medieval*, 7 (Madrid, 1985): 1.221-1.240.
- Rábade, M.^a Pilar, «La mujer trabajadora en los ordenamientos de Cortes, 1258-1505», en Cristina Segura y Ángela Muñoz (coord.), *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana. V Jornadas*

- de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer*, Madrid, Al-Mudayna, 1988: 113-140.
- Rivera, Ana María, «“Por tanto reparo y adereço”. Las infraestructuras portuarias y la red de intereses de las villas vizcaínas medievales en la ejecución de las obras», en Jesús Ángel Solórzano, Michel Bochaca y Amélia Aguiar (eds.), *Gentes de mar en la ciudad atlántica medieval*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2012: 345-357.
- Rivera, Ana María, «Superando fronteras. Mujer y cultura laboral en los puertos del Norte Peninsular, siglos XIV-XVI», en Manuel R. García y Ofelia Rey (eds.), *Fronteras de agua. Las ciudades portuarias y su universo cultural*, Santiago de Compostela, Universidad, 2016: 17-32.
- Roff, Helley E., «“Appropriate to Her Sex?” Women’s Participation on the Construction Site in Medieval and Early Modern Europe», Theresa Earenfight (ed.), *Women and Wealth in Late Medieval Europe*, Nueva York, Palgrave, 2010: 107-134.
- Segura, Cristina, «La construcción de la historia de las mujeres en la Edad Media en los reinos hispanos», *Índice Histórico Español*, 129 (Barcelona, 2016): 77-93.
- Soria, Lourdes, «La configuración jurídica del espacio urbano en los concejos de Guipúzcoa», *Vasconia. Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, 21 (San Sebastián, 1993): 43-56.
- Thieulin-Pardo, Hélène, «Mecenazgos y patronatos femeninos en la península ibérica medieval (siglos X-XV). Introducción», *e-Spania*, 24 (París, 2016), doi: 10.4000/e-spania.25482.
- Val, María Isabel del, «Los espacios del trabajo femenino en la Castilla del siglo xv», *Studia historica. Historia medieval*, 26 (Salamanca, 2008): 63-90.